

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7556** *OKR SERVICIOS ARQUINTER, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1505/2008, de ejecución número 86/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Antonio José Priego Campos y doña Carolina González Martínez contra OKR Servicios Arquinter, S.L., dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 22.443,58 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, Social n.º 20.

ID: A110018571-1